

5

6

7

8

10

11

12

13

14

15

16

17

23

24

25

26

27

28

29

PÚBLICA DE **ESCRITURA** DE LA COMPAÑÍA REACTIVACIÓN DENOMINADA **FERROVENTASCORP** S.A. "EN LIQUIDACIÓN".-.-.-.-.-.-.-

CUANTÍA: INDETERMINADA.-.-.-.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, hoy, a los seis días del mes de mayo del dos mil quince, ante mí, ABOGADA CECILIA CALDERON JACOME NOTARIA DECIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL, comparece el señor ENRIQUE ALEJANDRO PATIÑO FULLER, de estado civil Casado, de profesión Empresario, en su calidad de PRESIDENTE y representante legal de la compañía FERROVENTASCORP S.A. "En Liquidación" , tal como consta en el nombramiento que se agrega como documento habilitante. DOY FE.- Bien instruido en el objeto y resultado de esta escritura pública de REACTIVACIÓN de la compañía denominada FERROVENTASCORP S.A. "En Liquidación", a la que procede como queda indicado con amplia y entera libertad para su otorgamiento, me presenta la minuta que es del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO: Sírvase autorizar en el Registro de Escrituras Públicas a su por la cual consta la Reactivación de la cargo, una **FERROVENTASCORP** S.A. compañía Liquidación", que se otorga al tenor de las cláusulas siguientes: PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor ENRIQUE ALEJANDRO PATIÑO FULLER su calidad de PRESIDENTE y Representantembegat de DEL CANTÓN GUAYAQUIL

> ab ceolog camber (de da como GUAYAQUIL ECUADOR

21 22

la compañía FERROVENTASCORP S.A. "En 1 Liquidación".- SEGUNDA: ANTECEDENTES: A) La 2 compañía FERROVENTASCORP S.A. "En Liquidación" 3 se constituyó con domicilio en la ciudad de Guayaquil 4 mediante escritura pública que autorizó el Notario 5 Trigésimo del Cantón Guayaquil, el dieciséis de abril 6 del dos mil tres e inscrita en Registro Mercantil del 7 Cantón Guayaquil el nueve de mayo del dos mil tres; B) 8 Que Mediante Resolución número CERO SEIS-G-IJ-9 cero cero cuatro cuatro ocho nueve del cinco de 10 julio del dos mil seis, emitida por Departamento de 11 Disolución y Liquidación de la Superintendencia de 12 Compañías, declaró Disuelta de oficio a la compañía 13 denominada **FERROVENTASCORP** S.A. 14 Liquidación", la misma que fue inscrita en el Registro 15 Mercantil del Cantón Guayaquil, el ocho de diciembre 16 del dos mil ocho; C) Que se Reactivó la compañía 17 mediante escritura pública que autorizó el Notario 18 Vigésimo Tercero del Cantón Guayaquil, el veintidós de 19 julio del dos mil once e inscrita en Registro Mercantil 20 del Cantón Guayaquil el cinco de septiembre del dos mil 21 Mediante D) Que Resolución número once 22 SCV.INC.DNASD.SD. uno cuatro, cero cero dos nueve 23 nueve ocho dos del trece de noviembre del dos mil 24 catorce, emitida por Departamento de Disolución y 25 Liquidación de la Superintendencia de Compañías y 26 valores de Guayaquil, por intermedio del Subdirector 27 Jurídico declaró Disuelta de oficio a la compañía 28 denominada FERROVENTASCORP S.A. 29

2

3

4

5

6

8

9

10

11

12

13

14

15

16

24

25

26

27

28

29

Liquidación", la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el nueve de enero del E) Mediante Junta General dos mil quince; Extraordinaria de Accionistas celebrada el cuatro de mayo del dos mil quince, resolvió la REACTIVACIÓN de la compañía denominada FERROVENTASCORP S.A. "En Liquidación".- TERCERA: REACTIVACIÓN: Con los antecedentes expuestos el compareciente, ENRIQUE PATIÑO FULLER ALEJANDRO su calidad de en PRESIDENTE y Representante legal de la compañía FERROVENTASCORP S.A. "En Liquidación", y cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el cuatro mayo del dos mil quince, declara: Uno) Que se Reactiva la compañía, la misma que fue declarada mediante Resolución disuelta número SCV.INC.DNASD.SD., uno cuatro, cero cero dos nueve nueve ocho dos del trece de noviembre del dos mil catorce, emitida por Departamento de Disolución y Liquidación de la Superintendencia de Compañías y valores de Guayaquil, por intermedio del Subdirector Jurídico, no obstante habiendo la compañía saneado las causales que motivaron a su Disolución de Oficio, se proceda a su correspondiente REACTIVACIÓN por considerarlo conveniente para los intereses de la empresa - CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA: Con los antecedentes expuestos, ENRIQUE PATIÑO **ALEJANDRO FULLER** nombre companie decimal en omnada representación de la DEL CANTÓN GUAYAQUIL

THE OR GIVE CONTROL OF A COME.

GUAYAQUIL



2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

god to the state

FERROVENTASCORP S.A. "En Liquidación" procede a **DECLARAR BAJO JURAMENTO** lo siguiente: Que la compañía denominada FERROVENTASCORP S.A. "En Liquidación", la cual represento en calidad PRESIDENTE, según consta del Acta de Junta General de Accionistas celebrada el cuatro de Extraordinaria quince, mayo del dos mil resolvió: Uno) Reactivación de la compañía denominada FERROVENTASCORP S.A. "En Liquidación". Además bajo juramento declaro también que la compañía a la que represento no ha celebrado contrato con ninguna de las instituciones del Estado y no tiene pendiente obra pública alguna con dichas instituciones. declaración acorde a lo que consta en el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada Cuatro de mayo del dos mil quince, cuya copia certificada se agrega a la presente escritura pública como documento habilitante - Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de esta escritura pública. Dejo constancia que el Abogado CARLOS EDUARDO FELIX ROMERO queda autorizado para realizar los trámites que sean necesarios para la aprobación ante la Superintendencia de Compañías y Valores e inscripción en el Registro Mercantil del presente instrumento que contiene la escritura pública de REACTIVACIÓN de la compañía denominada FERROVENTASCORP S.A. "En Liquidación". **FELIX** Abogado CARLOS EDUARDO ROMERO.-Registro Profesional cero nueve - dos cero uno uno -

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA FERROVENTASCORP S.A. "En Liquidación" CELEBRADA EL 04 DE MAYO DEL DOS MIL QUINCE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de mayo del dos mil quince, siendo las nueve horas, en la Cdla. Ceibos Av. Principal 408 y Calle 12, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada FERROVENTASCORP S.A. "En Liquidación", señor ENRIQUE ALEJANDRO PATIÑO FULLER, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el señor ANA MERCEDES PATIÑO FULLER, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Con las acciones referidas se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los Accionistas por unanimidad deciden en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y designar para que actúe como Presidente Ad-hoc de la Junta General, la señora ANA MERCEDES PATIÑO FULLER, y como Secretario de la Junta el presidente de la Compañía el señor ENRIQUE ALEJANDRO PATIÑO FULLER. Inmediatamente el Presidente Ad-hoc toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los accionistas expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: La conveniencia de Reactivar la compañía la misma que mediante Resolución Numero SCV-INC-DNASD-SD-14-0029982 emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores de fecha 13 de noviembre del 2014 por intermedio del Subdirector Jurídico de la Oficina de Guayaquil, fue declarada Disuelta de oficio la compañía FERROVENTASCORP S.A. "En Liquidación", Resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 09 de enero del 2015

SEGUNDO PUNTO: Autorizar a el señor ENRIQUE ALEJANDRO PATIÑO FULLER, en su calidad de presidente de la Compañía, para que suscriba la correspondiente escritura de REACTIVACIÓN y realice todos los trámites pertinentes para su aprobación. Igualmente se autoriza al abogado Carlos Eduardo Felix Romero para que realice todos los trámites, diligencias y peticiones necesarias para su aprobación e inscripción en el Registro Mercantil correspondiente.

Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con los puntos del orden del día, por lo que el Presidente Ad-hoc de la Junta declara formalmente instalada. Luego de la exposición del Presidente Ad-hoc, sobre la imperiosa necesidad de efectuar la, Reactivación de la compañía. Los presentes proceden a deliberar y tomar por unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

PRIMER PUNTO: Reactivar la compañía la misma que mediante Resolución Numero SCV-INC-DNASD-SD-14-0029982 emitida por la Superintendencia de Compañías y Valores de fecha 13 de noviembre del 2014 por intermedio del Subdirector Jurídico de la Oficina de Guayaquil, fue declarada Disuelta de oficio la compañía FERROVENTASCORP S.A. "En Liquidación", Resolución que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 09 de enero del 2015. No obstante habiendo la Compañía saneado las causales que motivaron su Inactividad y Disolución, tal como consta y declaran las Resoluciones SC.INC.DNASD.SD.14.0003805 del 09 de junio del 2014 y SCV-INC-DNASD-SD-14-0029982 del 13 de noviembre del 2014, respectivamente, emitidas por la Superintendencia de Compañías, solicitando que se deje sin efecto la Resolución de Disolución por considerarlo conveniente a los intereses de la compañía y de sus accionistas.

noyaria decima sext.. Del cantón guayajun

GUAYAQUIL

Ab Cecilia Calizate Ascome Notaria Publica persuro Scotte del Central Calicano SEGUNDO PUNTO: Autorizar el señor ENRIQUE ALEJANDRO PATIÑO FULLER, en calidad de presidente y Representante Legal de la compañía para que otorgue la correspondiente Escritura Pública de REACTIVACIÓN de la compañía.- No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leida a los accionistas de los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las catorce horas.- f) Ana Mercedes Patiño Fuller - Presidente Ad-Hoc de la Junta - Accionista; f) Enrique Alejandro Patiño Fuller - Secretario de la Junta - Accionista.

Certifico que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la compañía, en la ciudad de Guayaquil al cuarto día del mes de mayo del dos mil quince.-

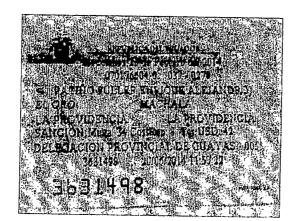
f) Enrique Alejandro Patiño Fuller Secretario Ad-Hoc de la Junta

Ab Ceciliff (Control of Sexter of Control of Sexter of Control of Sexter of Control of C









Ab Ceciliar Anderon Dacome Notaria Pública Dromo Sexta



Guayaquil, 14 de mayo de 2003

MANONZ

Señor
ENRIQUE ALEJANDRO PATIÑO FULLER
Ciudad. -

NEF:53298-403

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que FERROVEN LASCORP S. A., en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarlo PRESIDENTE por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

La compañía anónima FERROVENTASCORP S. A., se constituyó el 16 de abril de 2003, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del cantón Guayaquil, Dr. Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el nueve de mayo de dos mil tres, de fojas 53.298 al 53.315, Número 7.813 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 11.879 del Repertorio.

Atentamente.

JOSE LUIS GARCIA WILLIAMS

Secretario AD-HOC de la Junta

RAZÓN: Acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la compañía FERROVENTASCORP S. A., Guayaquil, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil tres.

ENRIQUE ALEJANDRO PATIÑO FULLER PRESIDENTE

C. C. # 070176604-0 Nacionalidad Ecuatoriana NOTARIA DECIMA SEXT.
DEL CANTON GUAVA CUIL
SUA AQUIL
GUA AQUIL
DECUADOR

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de PRESIDENTE de la compañía FERROVENTASCORP S.A.; a favor de ENRIQUE ALEJANDRO PATIÑO FULLER; de fojas 60.832 a 60.834, Registro Mercantil número 8.950, Repertorio número 13.563.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, veinte y seis de Mayo del dos mil tres.-

AB. TATTÀNA GARCIA PLAZA REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL DELEGADA TO METO TO THE POPULATION OF T

ORDEN: 53526
LEGAL:RAUL ALCIVAR
AMANUENSE-COMPUTO: CARLOS LUCIN
EPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR:



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC:

0992301627001

RAZON SOCIAL:

FERROVENTASCORP S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REPRESENTANTE LEGAL:

PATIÑO FULLER ENRIQUE ALEJANDRO

CONTADOR:

VEGA GUZMAN NESTOR EDUARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

09/05/2003

FEC. CONSTITUCION:

09/05/2003

FEC. INSCRIPCION:

09/06/2003

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

02/03/2015

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONTRUCCION DE OBRAS CÍVILES

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CEIBOS Calle: AV. PRINCIPAL Número: 408 Intersección: CALLE 12 AVA. Referencia ubicación: A MEDIA CUADRA DE LA PELUQUERIA CHIO Celular: 0993905120 Email: acuarius_rosita@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- PECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES

DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al 001

ABIERTOS:

CERRADOS:

0

UNISDICCION:

\ ZONA 8\ GUAYAS

Se remina que los documentos de identidas y co-dificado de votación ariginales gresentados, pertenecen al contribuyente

Jia: [2 MAR 2015

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

dol Servidor Responsable
SERVICIO DE RENTAS MITTERITAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MALP030907

Lucre de emisián CUAVACUM ISOS

GUAYAQUIL.

ECHADOR



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCEDADES



NUMERO RUO:

0992301627001

RAZON SOCIAL:

FERROWENTASCORP S.A.

ESTABLECAMIENTOS REGISTRADOS:

CHAN.

HA, ESTADLECIMIENTO:

CHIADO

AMENDO MATRIE

PEC. INICIONAL, CARROLL

HADNELE CONFESCIOL:

FEG. COMME FEG. REINICIO:

ACTIVIDADES ESCAPLICAS:

venta al postmaten y menda de nompo medaco. Inclued partes, piezas y materales comedos venta al postmatos y membros de artículos de perfetena VENTA AL PORTEMORY WENCER DE RUTOLOUTES actinidades de contruccion de cainas Ginles

DIMECCION ESTABLICACIONE

President Guaras Cusars: (Playsculle Politopia: Tarcul Caranga: CEUCO Cale: Ma. Principal Marko: 400 Escretais CALUE 13 AVA. Patermeta. A MEDIA CLIADRA DE LA PELUCUERRA CHIO CALINI COSTOSTIO ETRAR accerto estre percui com

> 2 5.5 Larvey (t. le v

parament december of the first of the contraction o

FIRMA DEL COMBRIEUMENTE SERVICIO DE RENTAR CATERRAS

DELLO PORTO DEL COMBRIEUMENTE PRODUCTO DE RENTAR CATERRAS

CONTROL DE COMPONIONES EN EXPLICACIONES EN CONTROL DE COMPONION DE COMPONIO

Denema (LEDISO)

COMPANY OF BUILDING SELECTION AND DESCRIPTION OF PERSONS PROPERTY OF STREET OF STREET

2

3

5

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

26

29

30

seis cinco cero, del Foro de Abogados del Guayas.-(Hasta aquí la Minuta).- Queda agregado en a mi cargo, formando parte integrante de la Escritura copia del Nombramiento presente la PRESIDENTE y Representante Legal de la compañía FERROVENTASCORP S.A. "En Liquidación", así como la copia certificada del Acta de la Junta General de accionistas autorizando a su Representante Legal para que intervenga en el presente acto. E١ otorgante, ENRIQUE ALEJANDRO PATIÑO FULLER ha justificado su intervención con la presentación de sus respectivos documentos de identificación personal.- Leída que le fue la presente Escritura Pública de principio a fin, y en alta voz, por mí, el Notario a la compareciente, ésta dijo estar de acuerdo, la aprobó y se ratificó en todas y cada de sus partes, por lo que firma en unidad de acto conmigo, el Notario, de todo lo cual DOY FE.-.-.-.-.-.

Eaufur Paleof

FERROVENTASCORP S.A. "En Liquidación" ENRIQUE ALEJANDRO PATIÑO FULLER

PRESIDENTE

C.C. # 0701766040

27 C.V. # 037-0278

28 R.U.C. # 0992301627001

NOTARÍA XVI

BEL CANTÓN GUARAQUE

GUARACUE

GUARACUE

ROTARIA XVI - GUAYAQUE

NOTARIA XVI - GUAYAQUE

Ap Secilia Calderon Jacome Notaria Pública Décimo Sexta del Cantón Guayaquil

THE THE PERSON



AB.CECILIA CALDERON JACOME NOTARIA XVI DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo SEGUNDO, tomo nota de la Resolución No. SCVS-INC-DNASD-SD-15-0001422, dictado por el Abogado LUIGI DE ANGELIS SORIANO, SUBDIRECTOR DE DISOLUCION, el Quince De Mayo Del Dos Mil Quince, se tomó nota de la Aprobación que contiene dicha resolución, al margen de la matriz de la ESCRITURA DE REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA FERROVENTASCORP S.A. "EN LIQUIDACION".- celebrada el Seis De Mayo Del Dos Mil Quince.- referida en el presente testimorio.- LO CERTIFICA.-LA NOTARIA.-

Guayaquil, a 18 de Mayo del 2015.-

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUÍL

TA SOLITA SE CE CILLA CALDERON JACOME
TA SOLITA SE DEL CANTON GUAYAQUIL





DOY FE QUE ESPE POCUMENTO ES
FIEZ COPIA DE SU ORIGINAL
Y CONSTA DE 1 FOJA

Grayagui To Million

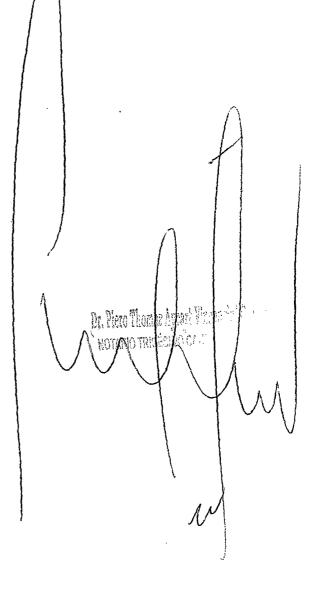
Ab. Cecitia Calderón Jácome
NOTARÍA XVI GUAYAQUIL

93



RAZÓN: DOY FE, que al margen de la matriz de la ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCION DE COMPAÑÍA ANONIMA DENOMINADA FERROVENTASCORP S.A celebrada ante el, DOCTOR PIERO GASTON AYCART VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, el DIECISEIS DE ABRIL DE DOS MIL TRES; he tomado nota de lo dispuesto en el ARTÍCULO SEGUNDO de la RESOLUCIÓN No. SCVS.INC.DNASD.SD.15.0001422, suscrita el 15 DE MAYO DE 2015, por el AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO SUBDIRECTOR DE DISOLUCIÓN; que contiene la APROBACIÓN DE LA REACTIVACION, de la compañía antes mencionada.- GUAYAQUIL, 21 DE MAYO DEL 2015.- DOY FE.-







Factura: 001-002-000009358



20150901030D04272

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) Nº 20150901030004272

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) és (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad

exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

GUAYAQUIL, a 21 DE MAYO DEL 2015.

NOTARIO(A) PIERO THOMAS AYCART VINCENZINI CARRASCO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

Efrain ho Ros

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 25.193 FECHA DE REPERTORIO:22/may/2015

HORA DE REPERTORIO: 11:58

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidós de Mayo del dos mil quince en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Nº SCVS.INC.DNASD.SD.15.0001422, dictada por el Subdirector de Disolución, AB. LUIGI DE ANGELIS SORIANO, el 15 de mayo del 2015, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: FERROVENTASCORP S.A., de fojas 43.231 a 43.255, Registro Mercantil número 2.162. 2.- Se efectuaron anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 25193

Guayaquil, 25 de mayo de 2015

REVISADO POR:

Ab. Patricia Murillo Torkes REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

NOTARÍA DÉCIMA SEXTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
ALROZGINA GONDEROL MÁGONE
GUAYAQUIL
ECUADOR

DOY FE QUE ESTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL Y CONSTA DE 1 FOJA

Quayaguit

ar

Ab. Cecilla Calderón Jácome NOTARIA XVI GUAYAQUIL DOCUMENTACIÓN Y ERCHIVO
INTERDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUATEGO.

R E C I B I D O

2 9 MAY 2015 16300

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: MRdxdlo....



Factura: 001-003-000009891



20150901016P06390

NOTARIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME NOTARÍA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL EXTRACTO

Escritura N°:		20150901016P06390							
ACTO O CONTRATO:									
REACTIVACIÓN DE COMPAÑAS									
FECHA DE OTORGAMIENTO: 7 DE MAYO DEL 2015									
OTORGANTES									
OTORGADO POR									
Persona	Nombres/Razón social		Tipo Intervininete	Documento de identidad	No. Identificacai ón	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa	
Natural	PATIÑO FULLER ENRIQUE ALEJANDRO		REPRESENTAN DO A	CÉDULA	0701766040	ECUATGORIA NO	PRESIDEN TE	COMPAÑIA DENOMINADA FERROVENTASCORP S.A. "EN LIQUIDACION" RUC: 0992301627001	
A FAVOR DE									
Persona	na Nombres/Razón social		Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificació n	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa	
UBICACIÓN									
Provincia			Cantón		Parroquia				
GUAYAS		GUAYAQUIL			CARBO/CO	CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:									
OBJETO/OBSERVACIONES:									
CUANTÍA CONTRAT	DEL ACTO O O:	NDETERMINADA							

NOTANIO(A) CECILIA PAULINA CALDERON JACOME

NOTARIA DÉCIMA SEXTA DEL CANTON GUAYAQUIL

